



Por Orden ECD/1905/2014, de 10 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre) se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes, entre otros de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de de Artes Plásticas y Diseño para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el plazo de presentación reclamaciones, previsto en el apartado cuarto de la Resolución de la Subsecretaria de fecha 9 de diciembre de 2014, por la que se anunciaba la exposición de las listas provisionales de participantes admitidos y excluidos con indicación de las puntuaciones provisionales asignadas, según el correspondiente baremo de méritos, y las causas que han motivado la exclusión de participación en el concurso de traslados.

ESTA SUBSECRETARIA, vistas las reclamaciones presentadas y publicada la determinación provisional de las vacantes y plantillas para el curso 2015/2016, conforme a lo establecido en la base segunda de la Orden de convocatoria ha resuelto:

PRIMERO.- Anunciar la exposición de los listados conteniendo la resolución provisional de adjudicación de destinos de estos concursos de traslados, según se relacionan a continuación:

- Listado de participantes ordenados por cuerpo, especialidad y puntuación
- Listado de participantes que han quedado en expectativa de destino
- Listado alfabético general de participantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso, el destino concedido
- Listado de participantes excluidos por no reunir requisitos de participación, con indicación de las causas de exclusión
- Listado de funcionarios en prácticas que han obtenido destino definitivo

SEGUNDO.- Ordenar la exposición de los listados indicados en el apartado anterior, a partir del día 13 de marzo de 2015, en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla y en la página web: <http://www.educacion.gob.es/> (Área: Educación- Profesores-Vida laboral- Concursos de traslados)



TERCERO- De conformidad con lo dispuesto en la base decimonovena de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, los interesados podrán, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la exposición de la resolución provisional, presentar escritos de reclamaciones contra la misma.

Asimismo, durante este plazo los concursantes, que participen con carácter voluntario, podrán presentar desistimiento total a su participación en esta convocatoria. El desistimiento ha de serlo a la participación total en la convocatoria, entendiéndose que afecta a todas las peticiones consignadas en la instancia de participación. A estos efectos se indica que el hecho de no obtener un destino en la resolución provisional no presupone que no se pueda obtener destino en la resolución definitiva.

Los escritos de reclamaciones y desistimientos se dirigirán a las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla en la que hubieran presentado su solicitud de participación, conforme se indica en la base decimocuarta de la Orden de convocatoria y podrán presentarse a través de los Registros de las citadas Direcciones Provinciales o en las cualquiera de las dependencias a las que se aluden en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de marzo de 2015

El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE' around the top, 'SUBSECRETARÍA' at the bottom, and 'ÁREA DOCENTE - DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL' in the center. The signature is a stylized cursive script.

Fdo.: Fernando Benzo Sáinz



Por Orden ECD/1906/2014, de 10 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre) se convoca concurso de traslados de funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ESTA SUBSECRETARIA, publicada la determinación provisional de las vacantes y plantillas para el curso 2015/2016, conforme a lo establecido en la base segunda de la Orden de convocatoria ha resuelto:

PRIMERO.- Anunciar la exposición a partir del 13 de marzo de 2015 , en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla y en la página web: <http://www.educacion.gob.es/> (Área: Educación- Profesores-Vida laboral- Concursos de traslados) del listado conteniendo la resolución provisional de adjudicación de destinos de este concurso de traslado

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, los interesados podrán, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la exposición de la resolución provisional, presentar escritos de reclamaciones contra la misma.

Los escritos de reclamaciones y desistimientos se dirigirán a las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla en la que hubieran presentado su solicitud de participación, conforme se indica en la base decimocuarta de la Orden de convocatoria y podrán presentarse a través de los Registros de las citadas Direcciones Provinciales o en las cualquiera de las dependencias a las que se aluden en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid , 6 de marzo de 2015

El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.


Fdo.: Fernando Benzo Sáinz

